

## **4. PROYECTO EDUCATIVO**

### **4.1. CAPÍTULO A. Objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar y la continuidad del alumnado en el sistema educativo.**

La Ley 17/2007 de 10 de diciembre de Educación de Andalucía propone entre sus objetivos “la necesidad de aumentar de forma significativa las tasas de éxito escolar en las enseñanzas obligatorias y el porcentaje de alumnado escolarizado en la educación infantil y en las enseñanzas posobligatorias”. “Por lo que se refiere a los principios de nuestro sistema educativo, destacan la equidad, la mejora permanente, la convivencia como meta y la condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado y la educación entendida como medio para lograr la formación integral que permita el ejercicio de la ciudadanía, la comprensión del mundo y de la cultura y el desarrollo de la sociedad del conocimiento”.

El Decreto 327/2010 de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria establece en su artículo 23 que el Proyecto Educativo, entre otros puntos, deberá abordar objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar y la continuidad del alumnado en el sistema educativo.

Consideramos que es necesario para la consecución de los objetivos que nos proponemos la colaboración de todos los sectores de la comunidad educativa, la implicación del profesorado y equipos en la creación de proyectos educativos coordinados, motivadores y exigentes, la colaboración de las instituciones en la disposición de medios y recursos, la colaboración de las familias de manera activa con compromiso manifiesto cuando así se considere y, ante todo, la implicación y el esfuerzo de los alumnos y alumnas, lo que es necesario para que se lleve a cabo cualquier proceso de aprendizaje.

Estos objetivos, orientados a promover la formación integral del alumnado, su continuidad en el sistema educativo y a mejorar los resultados académicos, quedan reflejados de una forma más específica en los siguientes ámbitos:

- 4.1.1. *Objetivos para la mejora del rendimiento educativo (mejora del currículum, de la práctica docente, de la metodología para la adquisición de las competencias, del desarrollo de la atención a la diversidad, del tratamiento del absentismo escolar, etc).*
- 4.1.2. *Objetivos para la mejora de la convivencia y la consecución de un adecuado clima escolar para el desarrollo de la actividad lectiva.*
- 4.1.3. *Objetivos referidos a la participación e implicación de las familias en el proceso educativo de sus hijos/as.*
- 4.1.4. *Objetivos referidos a la organización y funcionamiento del centro: trabajo colaborativo del profesorado a través de los órganos de coordinación docente (equipos docentes, departamentos, etc), optimización de los recursos humanos y materiales del centro, normalización de la documentación asociada al funcionamiento del centro, etc.*
- 4.1.5. *Objetivos referidos a la formación del profesorado.*
- 4.1.6. *Objetivos del ámbito de carácter complementario y extraescolar.*

**4.1.1. Objetivos para la mejora del rendimiento educativo (mejora del currículum, de la práctica docente, de la metodología para la adquisición de las competencias, del desarrollo de la atención a la diversidad, del tratamiento del absentismo escolar, etc).**

- 1) **Alcanzar los objetivos educativos y las competencias clave desde todas las áreas.**
- 2) **Informar al alumnado de los objetivos a alcanzar en cada área y materia, así como de los instrumentos y criterios de evaluación.**

- 3) *Establecer el programa de tránsito y la evaluación inicial como medios para orientar y facilitar la labor docente, así como el conocimiento, la atención y la ayuda al alumnado y la información a las familias.*
- 4) *Adquirir un nivel óptimo en escritura, lectura de textos y expresión oral, fomentando el aprendizaje y el análisis crítico.*
- 5) *Incorporar y fomentar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso educativo, como medio de desarrollo de las aptitudes necesarias para la sociedad del conocimiento, y como instrumentos favorecedores del proceso de aprendizaje.*
- 6) *Impulsar la atención a la diversidad como herramienta básica y esencial en el proceso educativo.*
- 7) *Reducir el absentismo escolar.*
- 8) *Potenciar el aprendizaje de idiomas extranjeros.*

**4.1.2. Objetivos para la mejora de la convivencia y la consecución de un adecuado clima escolar para el desarrollo de la actividad lectiva.**

- 9) *Desarrollar la educación en valores democráticos e inculcar el respeto al medio ambiente y al patrimonio cultural.*
- 10) *Perfeccionamiento del Plan de Convivencia.*
- 11) *Optimizar la atención al alumnado y su participación en la toma de decisiones del centro.*

**4.1.3. Objetivos referidos a la participación e implicación de las familias en el proceso educativo de sus hijos/as.**

- 12) *Fomentar la participación de los padres en la dinámica del Centro.*
- 13) *Mantener una comunicación fluida con las familias.*
- 14) *Lograr el respaldo familiar.*

**4.1.4. Objetivos referidos a la organización y funcionamiento del centro: trabajo colaborativo del profesorado a través de los órganos de coordinación docente (equipos docentes, departamentos, etc), optimización de los recursos humanos y materiales del centro, etc.**

- 15) *Promover la coordinación entre las materias del currículo y entre los Equipos Educativos.*

**4.1.5. Objetivos referidos a la formación del profesorado.**

- 16) *Facilitar y fomentar la organización y participación en proyectos de formación del profesorado.*

**4.1.6. Objetivos del ámbito de carácter complementario y extraescolar.**

- 17) *Promover la participación del alumnado en actividades extraescolares, complementarias y concursos.*